

Testimonio

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA INES ETXEARRIA URTIAGA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: BERRIZ (BIZKAIA), el 19 de Febrero de 1944

Testimonio

Mi abuelo FELIPE URTIAGA EGUREN nació en Berriz un 6 de junio de 1882, en la casa kuadrena de la calle kaleja. Sus padres fueron Manuela Ascensión Eguren Alberdi y Francisco Urtiaga Acha, llamado “Patxifonda” en el pueblo. Era el mayor de 4 hermanos.

Estudió en Comillas y unos años más tarde obtuvo el título de capitán de la marina mercante.

Se casó con Celestina Arguinzoniz Zabala, natural de Berriz y tuvieron 3 hijas, Pilar, Niceta y Maria Luisa (mi madre), todas ellas ya fallecidas.

Dejó de navegar hacia 1923 para crear la fábrica “The soda Water” en Berriz. Empresa que forma aceptando la propuesta de sociedad realizada por el administrador de la marquesa de Berriz (familia Aznar). También regentaba junto con su hermano Julián la taberna, hospedaje y restaurante familiar “Fonda”, lugar desde el que ofrecían y dirigían otros servicios del comercio en el pueblo: Participación como socios de la alhóndiga, servicio de distribución de gasolina y gasolinera, estanco de tabaco, servio de taxi y transporte, teléfono, etc.

Además de dedicarse a estos negocios era un hombre con otros muchos intereses, era profundamente católico, culto y con ideales políticos y sociales progresistas. También muy aficionado a las tertulias, la pelota vasca, la lectura y la ópera.

Se presentó a las elecciones municipales del 14 de abril de 1931. En estas elecciones, que significaron la instauración de la II República en el Estado Español, mi abuelo fue elegido alcalde de Berriz.

Tras llegar a la alcaldía se identificó políticamente con opciones republicanas y liberales. Estaba afiliado a Izquierda Republicana, estableciendo profundas relaciones y amistad, según contaba mi madre, con otros dirigentes de esta formación de Vitoria y Bilbao.

Durante su gobierno impulsó y trabajó por los ideales republicanos. Mejoró y extendió la conducción de agua a las casas, se completaron y mejoraron las escuelas en cada barrio de Berriz poniendo en valor la igualdad de oportunidades mediante la enseñanza pública, laica y gratuita para todos, se construyó el frontón de Olakueta y mejoraron los caminos, etc. Fue también uno de los alcaldes que participó activamente y defendió el proyecto de Estatuto Vasco. Precisamente por defenderlo del afán centralizador del gobierno y exigir autonomía municipal y el concierto económico, dimitió junto con los demás alcaldes vascos en 1934 tras la victoria de las derechas en las elecciones generales de 1933.

Pero tras dos años, un 16 de febrero de 1936 en las terceras elecciones generales de la II República, gana el “Frente Popular” de izquierdas y en Berriz lo hace una alianza entre republicanos y nacionalistas consiguiendo que nuestro abuelo y el resto de concejales de

elección popular vuelvan al ayuntamiento. Sin embargo su nuevo mandato va a ser corto y complicadísimo.

El 18 de julio de 1936 Franco se subleva y la guerra estalla con el golpe militar. En respuesta a la rebelión, en los pueblos se organizan “comités de defensa” para asegurar la propia defensa, los suministros y el orden en la población, siendo los alcaldes los encargados de su formación y control. Mi abuelo pasó a ser también el presidente de dicho comité. En nuestra familia siempre se ha transmitido que se preocupó por mantener la convivencia entre los vecinos, incluyendo indicaciones muy claras de respetar la vida y los bienes de los vecinos tradicionalistas así como de proteger a las iglesias y al convento del pueblo de posibles ataques.

Tras la aprobación del Estatuto Vasco el 6 de octubre de 1936 en plena guerra, el gobierno Vasco decidió la desaparición de los comités de defensa asumiendo su cometido y también reestructuró los ayuntamientos proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada partido haciendo que Felipe dejara la alcaldía el 29 de noviembre de 1936. A partir de esta fecha continuó como concejal y miembro de la junta de investigación local.

Berriz está cerca del frente y cae pronto. El 25 de abril de 1937 entran las tropas rebeldes en el pueblo. Prácticamente de inmediato se nombra una corporación municipal con vecinos afines al nuevo régimen. El nuevo alcalde Felipe Alberdi, que más tarde sería apodado el “verdugo”, formó una comisión para llevar a cabo y firmar denuncias con el fin de comenzar la persecución política de los leales a la República. La denuncia a mi abuelo comienza acusándole literalmente de ser *“de ideas azañistas y de mangonear a todos los elementos izquierdistas y nacionalistas del pueblo y contornos...”* y también de malgastar en obras a su capricho el dinero del pueblo, de haber ocupado la presidencia del Comité de Defensa Local y de haber sido miembro de la Junta de Investigación Local en representación de Izquierda Republicana.

Mi abuelo Felipe, como tantos otros, escapó de Berriz buscando refugio en Bilbao pero fue detenido el 28 de julio de 1937 y llevado a la prisión del Carmelo de Bilbao. El mismo día le toman dos veces declaración y también el 4 de agosto ante el juez militar instructor Gonzalo Queipo de Llano. El 13 de ese mismo mes se celebra el consejo de guerra que le condena a la pena de muerte.

A pesar de que la abuela estaba enferma, la familia y especialmente mi madre María Luisa con 19 años, intentó buscar ayudas y lo consiguió con avales de la marquesa de Berriz y de otras personas afines al régimen, pero no pudo conseguir ningún aval de la iglesia, ya que le responsabilizaban de haber quitado los crucifijos de las escuelas. Desde la cárcel escribió varias cartas a mi abuela. Especialmente la última es todo un testimonio humano y político de mi abuelo. En ella, a pesar de reconocerse víctima de una gran injusticia, perdonaba a sus delatores y ejecutores a la vez que se afirmaba en sus principios religiosos, éticos y políticos, confiando en el futuro, en la victoria de la libertad y la vuelta de un gobierno legítimo en España y Euskadi, diciéndonos a la familia que moría con la conciencia tranquila.

El indulto fue denegado por Franco y fué fusilado el 11 de septiembre de 1937 contra la pared del cementerio de Derio y enterrado en una fosa común.

Al levantar esta fosa, muchos años después, pudimos recuperar sus restos y hoy descansa en el cementerio de Berriz.

Nuestra familia fue despojada prácticamente de todos sus bienes, la fábrica, la casa familiar, los servicios de gasolina, la alhóndiga, el estanco, etc. La abuela en esta situación empeoró y mi madre María Luisa fue perseguida y tubo que huir del pueblo, siendo inhabilitada para ejercer su profesión de maestra. Le siguieron años de desconfianza, vigilando con miedo por si venía la guardia civil, en un pueblo que todos

se conocían, con un ambiente de tensión y represión de los vencidos. Había muchas personas que tenían expresamente prohibida su entrada a la “Fonda”. Como descendientes de Felipe queremos expresar el enorme cariño que sentimos por él y el orgullo que su ejemplo es para nosotros. Hoy nuestro interés es hacer la justa reparación de un hombre honrado que nunca hizo mal a nadie y que trabajó por su pueblo, siendo fiel al gobierno legalmente constituido de la República. Es verdad que en los últimos años en Berriz se ha recuperado en buena parte la verdad sobre su persona y se ha homenajeado a las víctimas e incluso cuenta con una plaza a su nombre, pero ahora esperamos que con este recurso a la justicia argentina y a la querrela dirigida por la jueza Sra Servini, se repare definitivamente para la historia la in justicia de lo que fue un crimen impune del franquismo. A mi abuelo y a tantas víctimas como él se les debe justicia y la anulación de aquella farsa que fueron los juicios sumarísimos militares que fueron sólo venganza contra personas que defendieron la legalidad de la República. Agradeciendo su interés e importante trabajo le aseguramos que como familiares pondremos todo nuestro empeño en conseguirlo e intentaremos cumplir con uno de sus últimos deseos expresado en la carta de despedida dos días antes de ser fusilado: *“Mi carne se resiste a que sea eliminada de este mundo por la justicia de los hombres que muchas veces peca de injusta y que en su día tendrá que dar cuenta de su actuación”*.

Documentación que se adjunta

Foto de Felipe Urutiaga Eguren

Foto del documento de denuncia de Felipe Urutiaga Eguren

Foto del documento del juicio sumarísimo y de la sentencia de muerte

Copia de la última carta antes de ser fusilado realizada por su hija Niceta

Foto del certificado de defunción

Fotos de la solicitud de testimonio realizada por su hija Niceta en 1980